



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

Asamblea general de la Comunidad de Regantes Cabecera del Río Riaza

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de las ordenanzas de la Comunidad General de Regantes Cabecera del Río Riaza, por la presente se le convoca a asamblea general ordinaria, la cual tendrá lugar el domingo día 27 de noviembre a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos del Ayuntamiento de Haza, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. – Lectura y aprobación del acta anterior.
2. – Presentación y aprobación de presupuesto y cuota ordinaria para el ejercicio 2023.
3. – Aprobación de padrón, meses cobranza de cuota ordinaria y de consumo, formas de pago en vía voluntaria y forma de notificación de cuotas.
4. – Informe de consumo, precio de metro cúbico de agua de la campaña de riego 2022 y planificación de la próxima campaña.
5. – Instalación placas solares.
6. – Aprobación de fecha para la próxima asamblea.
7. – Ruegos y preguntas.

La junta general se llevará a cabo siempre que puedan cumplirse las condiciones legales decretadas por las autoridades sanitarias en la fecha de celebración de la misma; en caso contrario, deberá ser suspendida.

El local de celebración se adaptará a las normativas sanitarias vigentes: aforo permitido, separación entre personas, desinfección, uso obligatorio de mascarillas para todos los asistentes, gel hidroalcohólico a disposición, etc.

En Torregalindo, a 26 de octubre de 2022.

El presidente,
Serafín Salvador Calvo Cornejo

* * *

IMPORTANTE

El padrón de propietarios se encuentra a disposición de los mismos, en la oficina plaza Jardines de Don Diego, 5, 1.º E de la localidad de Aranda de Duero (horario: lunes a jueves de 10:00 a 13:00 horas) donde se podrán instar modificaciones o rectificaciones hasta 48 horas antes de la celebración de la asamblea.



Tiene derecho de asistencia a la junta general con voz y voto, todos los partícipes de la comunidad, así como regantes industriales, siempre y cuando se encuentre al corriente de pagos.

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del DNI. También se podrá votar por delegación presentando autorización suficiente y fotocopia del DNI del propietario representado.

MODELO DE REPRESENTACIÓN. –

D/D.^a, con DNI número y domicilio en del municipio de

EXPONE:

Ante la imposibilidad de asistir a la junta convocada por Vd. para el próximo día 27 de noviembre de 2022, le participo haber otorgado mi representación para tal acto a todos los efectos, al portador de la presente D/D.^a, con DNI

Fdo.: